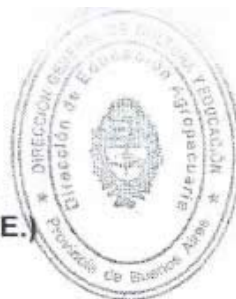




## CARTA ACUERDO

**Facultad Ciencias Veterinarias (U. B. A.)  
Dirección de Educación Agraria (D. G. C. y E.)**



Entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección de Educación Agraria dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se conviene firmar la presente Carta Acuerdo referida a los alumnos que asisten al Curso de Nivelación e Ingreso de la Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.


Al respecto, los alumnos que realicen dicho curso durante el corriente año y no pudieran ingresar por cuestiones de cupo al mencionado establecimiento, podrán optar por inscribirse en las Escuelas de Educación Agropecuaria dependientes de la Dirección de Educación Agraria de los Distritos de Quilmes, Ezeiza, La Plata y Mercedes por razones de cercanía, y de los Distritos de Alberti, Las Flores y Dolores por contar con servicio de Residencia Estudiantil.

Atento a la normativa vigente en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ingreso de los alumnos se realizará en el 2º Año de las mencionadas escuelas provinciales.

En el dictamen de equivalencias, obrará el hecho que, al haber realizado el Curso de Nivelación e Ingreso en la Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, no será necesario que recuperen el Módulo de Fundamentos "Investigación del Medio" y el Módulo de Orientación Institucional "Diseño de un Proyecto Productivo Sencillo", correspondientes a los espacios del Trayecto pre Profesional de 1º año, siempre que hayan sido evaluados en el Módulo de Prácticas Agropecuarias del mencionado curso con un puntaje no menor a ciento veinte (120) puntos.

En La Ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2008, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Méd. Vet. Marcelo Míguez  
Decano de la Facultad de Cs. Veterinarias  
U.B.A.

  
Méd. Vet. Ricardo D. Peters  
Director de Educación Agraria  
D.G.C. y E.

**ESCUELAS DE EDUCACIÓN AGRARIA**

DISTRITO	SERVICIO	DIRECCION	LOCALIDAD	DIRECTOR	TELEFONO	CORREO E.
EZEIZA	EEA N° 1	PITAGORAS Y ROMA	CARLOS SPEGAZZINI	LUIS BATTISTESA	0227-4430147	battistessa_luis_javier@hotmail.com
LA PLATA	EEA N° 1	R. 36 Y 485- KM 49,5	SAN PÓNCIANO- PJE, EST. CHICA	JORGE PAREDI	(0221)4914101- cel :15-5690448	escagro@yahoo.com.ar, jeparedi@gmail.com
QUILMES	EEA N° 1	AV. LA PLATA Y LAPRIDA	QUILMES OESTE	GILBERTO SANTACA	(011) 4250-3970	agropecuaria1quilmes@yahoo.com.ar
LAS FLORES	EEA N° 1	R.9 ACCESO SUR	LAS FLORES	LUIS SAUPUREIN	02244-453353/ (02244) 15-969032	agrariasflores@hotmail.com
ALBERTI	EEA N° 1	CUARTEL V	ALBERTI	GUSTAVO GIACCONE	02346-470453	giacconeg@ie.om.ar
DOLORES	EEA N° 1	PJE. LOS SAUQUITOS	DOLORES	EDUARDO MAGGI	02245-443019	eea029001@hotmail.com
MERCEDES	EEA N° 1	R.P. 41 Y AV. DORREGO	MERCEDES	SANDRA ALMADA	02324-427827. Cel: (02324)15-519705	ma07001@abc.gov.ar, sandrabalmada@hotmail.com



**ESCUELA AGROPECUARIA**  
**FAC. CS. VETERINARIAS**  
**U. B. A.**